

CONCURSO DE ENSAYO LAS CU3NTAS CU3NT4N

www.icjce-madrid.org



www.icjce-madrid.org



L4S CU3NTAS CU3NT4N

BASES DEL CONCURSO DE ENSAYO BREVE “LAS CUENTAS CUENTAN”

Con el fin de reconocer y estimular el conocimiento de la importancia de la información financiera en la economía, entre los estudiantes universitarios, la Agrupación Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España convoca, en el ámbito de las Universidades correspondientes a su demarcación, el concurso de ensayo breve “Las Cuentas Cuentan” con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1. MODALIDADES

El objeto de la convocatoria es despertar el interés de los estudiantes por la información financiera, dada su trascendencia en la economía mundial como elemento de decisión. En la presente convocatoria se convoca una única modalidad.

2. PARTICIPANTES

Podrán optar al Premio los estudiantes nacidos con posterioridad a 1986, matriculados en el momento de la inscripción, en los primeros cursos (primero, segundo y tercero) de los grados de Administración de Empresas, Económicas o titulaciones similares, de las Universidades de la demarcación de la Agrupación Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que corresponden a las provincias de Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo. Los participantes podrán presentar un único trabajo, que deberá ser firmado individualmente, y deberá venir acompañado de una carta de presentación de un profesor de su universidad.

3. DOTACIONES

Se otorgarán un PRIMER y un SEGUNDO premio.

- Los premios son:
- PRIMER PREMIO: Mac Book Air (o similar)
 - SEGUNDO PREMIO: Ipad (o similar)

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos (redactados en castellano) deberán ser originales e inéditos y deberán versar sobre la importancia de la información financiera en los mercados y en la toma de decisiones de los agentes económicos, además tendrán que venir acompañados de una carta de presentación de un profesor de su universidad. Se premiará la originalidad en el tratamiento de la importancia de la información financiera.

5. EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos tendrán un mínimo de 3 páginas y un máximo de 5.

Los trabajos se presentarán por duplicado, mecanografiados, por una sola cara y en hojas de tamaño normalizado (DIN-A4). El tamaño de la letra será de 11 puntos e interlineado de 1,5.

Quedarán excluidos los trabajos que no cumplan las indicaciones anteriores.

6. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

En un sobre en el que se indicará Concurso “Las Cuentas Cuentan” deberá incluirse el original del trabajo, que deberá llevar en la primera página el nombre y apellidos del autor, número de DNI (y fotocopia del mismo), dirección, teléfono de contacto, **dirección de correo electrónico**, curso actual y nombre de su Universidad.

7. PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS

El trabajo que obtenga el primer premio se publicará en la Revista del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

8. LUGAR Y PLAZO

Los trabajos, incluidos en el sobre cerrado, se presentarán en la secretaría de la Agrupación Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Paseo de la Habana 1, planta baja, 28036 Madrid), o pueden enviarse por correo certificado o mensajería a la mencionada dirección.

La recepción de los trabajos finaliza: **Día: 30 de Abril de 2012 - Hora: 15,00 Horas.**

9. JURADO

El jurado del premio lo componen:

Presidente:

- D. Antonio Fornieles Melero, Presidente de la Agrupación Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Miembros:

- D. Leandro Cañibano Calvo, Presidente de AECA.
- D^a Sonia Gómez Delgado, Gerente de la AT1^a ICJCE.
- D. José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá.
- D. Gonzalo Ramos, Secretario General del PIOB (Public Interest Oversight Board).
- D. Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca, Ex Secretario de Estado de Hacienda.
- D. Jorge Túa Pereda, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

10. FALLO DEL PREMIO

Cada miembro del Jurado tendrá derecho a voz y a voto. La decisión de cada Jurado se adoptará por mayoría de votos de sus componentes. En caso de empate en las decisiones, el voto del Presidente será de calidad.

La resolución de los Jurados será inapelable. Dicho fallo tendrá lugar antes del 31 de julio de 2012.

La entrega de premios se efectuará en acto público en el intervalo de tiempo entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2012.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Premio supone la aceptación de todas las bases.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de la Agrupación Primera del ICJCE, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser premiados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web de la Agrupación, Facebook y en las Revistas publicadas.